

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DESARROLLO DEL SEGUNDO EJERCICIO Y FASE CONCURSO

En El Poble Nou de Benitatxell, a 18 de octubre de 2017.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a 18 de octubre de 2017, a las 10:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para constituir la bolsa de trabajo de un TRABAJADOR/A SOCIAL, en el supuesto de existir vacantes, son:

- D. JESÚS ANGEL CASTRO REVORIO, Presidente del Tribunal.
- DÑA. ESTHER GARCÍA GARCÍA, Secretaria del Tribunal.
- DÑA. MARIA INMACULADA LLOBELL ANDRÉS, Vocal del Tribunal.
- DÑA. FINA CASELLES MIRALES, Vocal del Tribunal.
- DÑA. PEPA CUELLO FONT, Vocal del Tribunal.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación del segundo ejercicio consistente en “una entrevista sobre el caso práctico” realizado el día 5 de octubre. Esta entrevista se valorará de 0 a 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para superarla.

La calificación del segundo ejercicio es la siguiente:

Aspirante – Apellidos y Nombre	Puntuación
CANO BALLESTA Eva María	8,5
ANDRÉS PRIETO Laura	8
SORIA SESER Ana Belen	7,5
GONZALEZ HERMOSO Alejandra	7
CERVERA ARBONA Carla	7
MONTIEL IVARS Diana	5,5
CRESPO SANTACREU Teodoro	5,5
MARÍN NAVARRO Víctor	5
CASTELLS FERRER Isabel	4
PASCUAL PASCUAL Alicia	3,5

Posteriormente, este Tribunal acuerda proceder a la fase concurso de los/las aspirantes que han superado los dos ejercicios de la Fase Oposición.

La calificación del final de la Fase Oposición y Concurso, es la siguiente:

Apellidos y Nombre	1er Ejercicio	2º Ejercicio	Concurso	Total
SORIA SESER Ana Belen	7,5	7,5	8,25	23,25
GONZALEZ HERMOSO Alejandra	6,5	7	8,00	21,50

ANDRÉS PRIETO Laura	7	8	4,03	19,03
CRESPO SANTACREU Teodoro	5,5	5,5	8,00	19,00
CANO BALLESTA Eva María	5	8,5	2,10	15,60
MONTIEL IVARS Diana	7	5,5	2,26	14,76
CERVERA ARBONA Carla	5,5	7	1,23	13,73
MARÍN NAVARRO Víctor	5,5	5	1,98	12,48

Concluidos los ejercicios y debidamente calificados, el Tribunal acuerda aprobar al siguiente BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES, con el siguiente orden:

Nº Orden	Apellidos y Nombre
1	SORIA SESER Ana Belen
2	GONZALEZ HERMOSO Alejandra
3	ANDRÉS PRIETO Laura
4	CRESPO SANTACREU Teodoro
5	CANO BALLESTA Eva María
6	MONTIEL IVARS Diana
7	CERVERA ARBONA Carla
8	MARÍN NAVARRO Víctor

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado y posteriormente se dé traslado a la Alcaldía, yo, al Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En El Poble Nou de Benitatxell, a 18 de octubre de 2017.

Firmas.

D. JESÚS ANGEL CASTRO REVORIO
DÑA. ESTHER GARCÍA GARCÍA
DÑA. MARIA INMACULADA LLOBELL ANDRÉS
DÑA. FINA CASELLES MIRALES
DÑA. PEPA CUELLO FONT

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente para la constitución de la bolsa de trabajo de personal laboral para cubrir un puesto de TRABAJADOR/RA SOCIAL.

Vista la propuesta de la relación de aspirantes aprobados que ha sido emitida por el Tribunal Calificador.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación de aspirantes propuestos por el Tribunal calificador, que han superado las pruebas selectivas referenciadas, por tanto, quedan incluidos en la bolsa de trabajo para cubrir posibles vacantes:

Nº Orden	Apellidos y Nombre
1	SORIA SESER Ana Belen
2	GONZALEZ HERMOSO Alejandra
3	ANDRÉS PRIETO Laura
4	CRESPO SANTACREU Teodoro
5	CANO BALLESTA Eva María
6	MONTIEL IVARS Diana
7	CERVERA ARBONA Carla
8	MARÍN NAVARRO Víctor

SEGUNDO. De acuerdo con la Punto Décimo de Bases notificar a los interesados su inclusión dentro de la bolsa de trabajos.

TERCERO. Por número de orden en la Bolsa de Empleo, comunicar al aspirante para que en el plazo máximo de 48 horas, acepte o rechace por escrito su aceptación del puesto. Una vez transcurrido dicho plazo y no acuda a la llamada o renuncie al puesto de trabajo ofertado será excluido de la bolsa, salvo causa justificada, de las comprendidas en las Bases.

Y para que conste a los efectos oportunos, de orden y con el V.º B.º del SR. ALCALDE-PRESIDENTE, firmo la presente en El Poble Nou de Benitatxell, a la fecha de la firma.

V.º B.º,
ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Josep A. Femenia i Mas.

Secretario-Interventor,
Fdo.: Jesús Angel Castro Revorio.

Josep A. Femenia i Mas (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 25/10/2017
HASH: b09473b28a6860ad7c893ad163cbb17



Jesús Angel Castro Revorio (2 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 25/10/2017
HASH: 95663b27815cf1d8af14f792a8a0650



DECRETO
Número: 2017-0697 Fecha: 25/10/2017



Cód. Validación: 4423FKXDYAWRDZ99LD3R2YYP | Verificación: <http://benitatxell.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1